

# LOS PROBLEMAS CON LAS DROGAS SE PUEDEN SUPERAR

## RECURSOS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES.

La existencia de perfiles diferenciados dentro del colectivo de drogodependientes y los cambios en las necesidades y demandas han propiciado la aparición de **múltiples recursos destinados a su atención**.

Hoy en día, dichos recursos se encuentran **agrupados en redes asistenciales** y niveles terapéuticos, que **garantizan su acción coordinada** y acompañada en un único **proceso global de rehabilitación - reinserción**.

A continuación, presentamos un cuadro - resumen de las distintas redes existentes en los distintos Planes Autonómicos sobre Drogas.

NIVELES DEL CIRCUITO TERAPÉUTICO	FUNCIONES	RECURSOS
<b>Primer Nivel</b> Recursos generales de Salud y Acción Social. Recursos específicos de baja exigencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección, captación, motivación y derivación de drogodependientes a servicios especializados para iniciar tratamiento</li> <li>• Atención a las necesidades psicosociales y sanitarias básicas del drogodependiente y su familia</li> <li>• Conexión directa con la población drogodependiente activa, que no acude a recursos asistenciales, para el desarrollo de acciones de reducción de riesgos y de baja exigencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de Atención Primaria de Salud (EAPS).</li> <li>• Centros de Acción Social (CEAS).</li> <li>• Centros Específicos de Primer Nivel (CEPN).</li> <li>• Centros específicos gestionados por drogodependientes rehabilitados y asociaciones de autoayuda a toxicómanos.</li> <li>• Programas de ayuda a distancia para dejar de fumar.</li> <li>• Servicios de Orientación y Asesoramiento a Drogodependientes en Juzgados (SOAD).</li> <li>• Programas de Reducción de Daños para Drogodependientes (PRD). En estos programas, se incluyen:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los centros de emergencia social, de encuentro, acogida o de "café y calor".</li> <li>* Las unidades móviles (autobuses, furgonetas, ...)</li> <li>* Las Oficinas de Farmacia distribuidoras de jeringuillas o de dispensación de metadona.</li> <li>* Los programas de intercambio de jeringuillas.</li> <li>* Las salas de inyección segura, de venopunción o narcosalas.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Segundo Nivel</b> Formado por recursos específicos para el tratamiento de las drogodependencias y por los recursos especializados de carácter polivalente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollan la evaluación diagnóstica, la desintoxicación y el tratamiento de las drogodependencias.</li> <li>• Pueden plantearse objetivos de abstinencia u otros más intermedios.</li> <li>• Están en manos de equipos multidisciplinares que coordinan actuaciones de los diferentes servicios que actúan en el proceso.</li> <li>• Derivan a usuarios a recursos más especializados (tercer nivel)</li> <li>• Son recursos ambulatorios que mantienen, en lo posible, vinculada a la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de atención a las drogodependencias (CADS) o centros ambulatorios.</li> <li>• Unidades para el tratamiento del alcoholismo (UTAS).</li> <li>• Programas de deshabituación tabáquica en grupo.</li> <li>• Centros de día para drogodependientes.</li> <li>• Programas para pacientes con patología dual, es decir pacientes que presentan a la vez abuso y/o dependencia de sustancias y enfermedad mental.</li> <li>• Equipos de Salud Mental de Distrito (ESMD).</li> <li>• Servicios hospitalarios generales.</li> <li>• Programas Asistenciales en Centros Penitenciarios.</li> <li>• Programas farmacológicos con sustitutivos opiáceos, agonistas o antagonistas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Programas de Mantenimiento con Metadona, orientados bien al cambio y a la reinserción posterior, o bien a la sustitución del consumo por una sustancia médicamente controlada.</li> <li>* LAAM (levo-alfa-acetil-metadol).</li> <li>* Buprenorfina.</li> <li>* Naltrexona.</li> <li>* Ensayos con heroína.</li> <li>* etc...</li> </ul> </li> </ul>
<b>Tercer Nivel</b> Compuesto por recursos específicos con un nivel alto de especialización en el tratamiento. Se accede por derivación de los dispositivos del segundo nivel.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestan una atención altamente especializada durante un periodo de tiempo limitado.</li> <li>• Ejercen un alto grado de tutela y control al drogodependiente, normalmente, en régimen residencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH).</li> <li>• Unidad de Patología Dual.</li> <li>• Comunidades Terapéuticas para Drogodependientes (CTD)</li> <li>• Centros residenciales para rehabilitación de alcohólicos (CRA)</li> <li>• Unidades de deshabituación tabáquica.</li> <li>• Unidades de Hospitalización Psiquiátrica (UHP).</li> </ul>

## RED PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DROGODEPENDIENTE

En esta red se sitúan tanto recursos generales como específicos, que favorecen la integración social del drogodependiente.

• Dotar al drogodependiente de habilidades y competencias necesarias para favorecer su plena incorporación social.

- Servicios de orientación y apoyo familiar
- Servicios de apoyo residencial.
- Programas ocupacionales y de apoyo social
- Programas de apoyo a la formación académica, personal y cultural.
- Programas de formación para el empleo.
- Programas de orientación e intermediación laboral.
- Empresas de inserción
- Programas de apoyo a la incorporación laboral.

